Protocolo para
COVID-19

DONACIÓN Y TRASPLANTE DE ÓRGANOS Y TEJIDOS

El presente documento se encuentra en permanente revisión

Última actualización: 16 de julio de 2020

Protocolo para
COVID-19
DONACIÓN Y TRASPLANTE DE ÓRGANOS Y TEJIDOS

INTRODUCCIÓN

Diferentes sociedades científicas y organismos de ámbito internacional han publicado informes en relación a la enfermedad, indicando que se desconoce el potencial de transmisión del SARS-CoV-2 mediante el trasplante de órganos, tejidos, células y sangre. Por tanto, hasta que no se disponga de más información acerca de la epidemiología y patogénesis de la infección, se sugiere que la distribución de órganos sea realizada en base a las recomendaciones provenientes de las distintas autoridades y sociedades científicas, actualizadas según nuevos conocimientos.

RECOMENDACIONES

Las siguientes recomendaciones fueron adaptadas de las Guías realizadas por:

- *American Society of Transplant (AST), 16-3-2020*
- *Comisión de Infecciones en Trasplante de Órgano Sólido SADI / SAT / INCUCAI, 01-04-2020*
- *SISTEMA NACIONAL DE TRASPLANTES DE BRASIL, 26-03-2020*
- *ONT. CORONA – TOS Organización Nacional de Trasplantes, 07-03-2020; 20-03-2020; 27-03-2020; 13-04-2020 respectivamente.*

En comparación con las recomendaciones previas (del 25 de mayo del 2020), el presente documento se modifica en el siguiente sentido:

1. Desde la perspectiva de los trasplantes se **asume la capacidad para aceptar ofertas para todo tipo de pacientes, tanto en urgencia, situación crítica y difíciles de trasplantar, como aquellos pacientes en lista electiva.**

2. Priorizar la donación de órganos de donantes idóneos en Muerte Encefálica y **considerar criterios expandidos; tanto para órganos como tejidos.**

3. Respecto al programa de Trasplante de Donante Vivo en los hospitales: **Considere continuar el programa de trasplante de donante vivo. Se aclara, simplifica y se expande esta recomendación**

El hospital que cuente con un programa de trasplante, deberá hacer una valoración CASO POR CASO a la hora de evaluar la conveniencia de realizar un trasplante en función de:

- Disponibilidad de recursos en la Unidad de Cuidados Intensivos
- Valoración del riesgo/beneficio de someter a un paciente inmunodeprimido al riesgo de infección por SARS-CoV-2 (atendiendo al número de casos y la posibilidad de ingreso en condiciones ideales de aislamiento) *versus* la necesidad del trasplante (situación clínica del paciente).

Con el objeto de garantizar la protección de los pacientes en lista de espera, **se recomienda incluir el cribado de SARS-CoV-2 en la batería de pruebas pretrasplante** de muestra de tracto respiratorio superior en cuanto el paciente llegue al hospital y remitir al Laboratorio Central de Salud Pública del MSPBS o al laboratorio habilitado por el MSPBS, con retorno de resultado en un tiempo no mayor a 6 (seis) horas.

BÚSQUEDA ACTIVA DE DONANTES DE ÓRGANOS Y TEJIDOS

La donación de órganos, así como el diagnóstico de muerte encefálica, ya están consolidados y sus beneficios están bien establecidos.

La procuración de órganos y tejidos debe mantenerse, respetando las reglas establecidas según es escenario epidemiológico, se recomienda:

1. Continuar la búsqueda activa presencial y la procuración de órganos y tejidos de donante fallecido debido a un paro cardiorrespiratorio o Muerte Encefálica (actividades a ser evaluadas según la situación epidemiológica)
2. Si surge un donante confirmado en el interior del país, se programaría el traslado habitual por vía aérea; si la distancia es mayor a 400 km (según recomendaciones, reducir tanto como sea posible el número de personas y adaptar el avión para mantener el distanciamiento establecido durante el viaje)

ACTUACIÓN ANTE UN POSIBLE DONANTE FRENTE A LA COVID-19

Todos los potenciales donantes de órganos deberán notificarse al *INSTITUTO NACIONAL DE ABLACIÓN Y TRASPLANTE DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL* con normalidad, aplicando el sistema de distribución habitual, con la salvedad de que no correrá turno al centro que no pueda proceder al trasplante de un órgano por razones atribuibles a la pandemia por SARS-COV-2.

Las actividades de donación y trasplante son un servicio esencial que salva vidas a diario; por lo tanto, solo deberían suspenderse como último recurso. Se tratará de preservar la actividad de donación y trasplante en la medida en la que la situación de pandemia lo permita, teniendo siempre en cuenta las situaciones de riesgo y de sobrecarga del sistema sanitario que conviven en la actualidad.

Todos los donantes deben ser sometidos una valoración individual y rigurosa y la evaluación debe incluir:

1) Investigación epidemiológica del contacto con casos sospechosos o confirmados de
COVID-19 o con signos/síntomas respiratorios
2) Investigación clínica de signos/síntomas respiratorios o fiebre
3) Laboratorio: prueba de RT-PCR para SARS-Cov-2 de muestras respiratorias, remitidas
al Laboratorio Central del MSPBS o al laboratorio habilitado por el MSPBS, con
retorno de resultado en un tiempo no mayor a 6 (seis) horas.

Se recomienda el cribado universal mientras dure la pandemia (dentro de Fase 3 y 4) en base a la situación epidemiológica de riesgo

CRITERIOS PARA LA VALIDACIÓN DE ÓRGANOS Y TEJIDOS

La decisión sobre el uso de órganos y tejidos validados siempre dependerá de la relación riesgo-beneficio, en este caso: el riesgo de transmisión de infección, la urgencia de realizar el trasplante y el escenario epidemiológico.

La relación riesgo-beneficio debe considerarse teniendo en cuenta que, en este momento epidemiológico, todos los pacientes, incluso asintomáticos, están en riesgo de infección por el SARS-CoV-2 (Escenario 3).

El periodo de seguridad varía entre 14 y 28 días de unas recomendaciones a otras, en función de si se establece como plazo de seguridad el tiempo máximo de incubación (14 días) o el doble de este. A pesar de que la mayoría de las recomendaciones internacionales mencionan un plazo de seguridad de 14 días, ante la ausencia de experiencia y datos hasta el momento en el ámbito de la donación/trasplante y teniendo en cuenta que, aunque el periodo de incubación oscila entre 1 y 14 días, podrían existir casos que se salgan de lo

"estadísticamente normal", en nuestro caso consideraremos 21 días como plazo de seguridad para la donación de órganos y tejidos.

No se recomienda la utilización de órganos de donantes fallecidos en los cuales se confirmó una infección por el SARS-CoV-2.

RECOMENDACIONES PARA EL USO DE ÓRGANOS Y TEJIDOS DE DONANTES FALLECIDOS

- Donante con COVID-19 - Donante con Síndrome Respiratorio Agudo Severo sin etiología definida y prueba de laboratorio no disponible	**DESCARTAR COMO DONANTE**
- Donante contacto de caso sospechoso o confirmado de COVID-19, si hubieran transcurrido más de 21 días - Donante con prueba laboratorial negativa, pero con sospecha epidemiológica o clínica	**CONSIDERAR COMO DONANTE** Dependiendo de la urgencia del trasplante (colocar al receptor en aislamiento respiratorio y de contacto después del trasplante)
- Donante con antecedente de COVID-19 y regresión completa del cuadro clínico durante más de 21 días y dos resultados negativos por rt-PCR en dos muestras respiratorias obtenidas en un lapso mínimo de de 24 horas* *Caso curado*	**VALIDAR COMO DONANTE**
- Donante sin sospecha clínica o epidemiológica, con prueba de laboratorio negativa	**VALIDAR COMO DONANTE**

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Dr. Gustavo Melgarejo B.
Presidencia INAT
MSP y BS

BIBLIOGRAFÍA

- https://www.mspbs.gov.py/dependencias/portal/adjunto/6645ca-ManejoclnicodepacientesconenfermedadporelnuevocoronavirusCOVID19.pdf
- https://www.mspbs.gov.py/dependencias/portal/adjunto/5a1351-Aquintomareltest.pdf
- https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/332039/WHO-2019-nCoVUrban_preparedness-2020.1-spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y
-
- https://www.who.int/docs/default-source/coronaviruse/200223-earlyinvestigations-one-pager-v2-spanish.pdf?sfvrsn=8aa0856_14
- Modes of transmission of virus causing COVID-19: implications for IPC precaution recommendation. WHO. Scientific brief. March 27 th 2020.
- COVID-19 (Coronavirus): FAQs for Organ Donation and Transplantation. American Society of Transplantation, disponível
- Consideraciones Específicas con Respecto a la Donación y al Trasplante en España SARS-COV-2 . http://www.ont.es/Paginas/Home.aspx
- Virus respiratorios emergentes, incluido el 2019-nCoV: métodos de detección, prevención, respuesta y control" Curso de Autoaprendizaje. https://www.who
- Pandemia de coronavirus 2019/2020 Comisión de Infecciones en Trasplante de Órgano Sólido SADI / SAT / INCUCAI Fecha 01-04-2020
- Guidance on Coronavirus Disease 2019 (COVID-19) for Transplant Clinicians. updated 16 march 2020. https://tts.org/tid-about/tid-presidentsmessage/23-tid/tid-news/657-tid-update-and-guidance-on-2019-novelcoronavirus-2019-ncov-for-transplant-id-clinicians
9
- Information for transplant professionals and community members regarding 2019 novel Coronavirus. https://www.myast.org/informationtransplant-professionals-and-community-members-regarding-2019-novel-coronavirus
- https://www.mspbs.gov.py/dependencias/portal/adjunto/2cf2cb-Prevencinycontroldeinfecciones23.03.pdf

Dr. Gustavo Melgarejo
Presidencia
MSP y B

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente